

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:20/09/2021**

**ESTADO No. 148**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820170019800	Verbal	ISABELLA ARIAS ALMARIO	FANNY SOPHIA ARIAS RENDON	Auto requiere OBS. REQUERIR al extremo procesal activo a fin de que se sirva a comunicar el nombre completo de los arrendatarios notificados de la orden judicial emanada por esta dependencia judicial y contenida en los oficios No. 702 y 703 del 18 de marzo de 2.021, en aras de continuar con la consolidación de la medida cautelar decretada al respecto en el presente proceso	16/09/2021		
76001310300820180002900	Ejecutivo Singular	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA L	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto resuelve Solicitud OBS. Se GLOSA escrito que antecede elevado por la apoderada de la parte demandada, mediante el cual se solicita la liquidación de crédito, se le indica que la misma únicamente el despacho la glosa, debido a que el proceso aún se encuentra pendiente para ser enviado a los Juzgados de Ejecución	17/09/2021		
76001310300820210009100	Verbal	LEAP INVESMENT VENTURES INC	CAJA DE COMPENACION FAMILAIR DEL VALLE DEL CUACA CONFAMILIAR ANDI	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda por no haber sido subsanada con los precisos términos señalados en el auto de inadmisión.	16/09/2021		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/09/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA**

Secretario